



Secretaría Distrital del Interior

ACTA ACLARATORIA NO. 01 AL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACTIVIDADES NO. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3221-26

CONTRATO No.:	3221-26
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT:	900586029 - 2
REPRESENTANTE LEGAL:	SILDANA MILENA ROSADO ARCE
IDENTIFICACION:	Cedula N° 1.096.200.665
OBJETO:	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA DEBIDA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL AÑO 2026 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO: APOYO A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
REGIMEN TRIBUTARIO:	48 – Impuesto sobre las ventas (IVA)
VALOR:	SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 623.876.659) MCTE.
SUPERVISOR:	Secretario del Interior o quien haga sus veces.
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIACION:	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2026
FECHA TERMINACION:	VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2026

En Barrancabermeja, a los veintiocho (28) días de mayo de 2026, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **LAURA NATALIA COTRINA TOBOS**, Secretaria Distrital del Interior, en calidad de supervisora; y **CORPORACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA CRECER**, identificada con Nit N° 900.586.029-2 con domicilio en la carrera 18 No. 47-26 siendo representante legal la señora **SILDANA MILENA ROSADO ARCE**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.096.200.665 expedida en Barrancabermeja – Contratista, contratista - con el propósito de suscribir la presente ACTA ACLARATORIA NO. 01 AL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACTIVIDADES NO. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3221-26; en razón a lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, en revisión oficiosa por parte de la supervisión, se evidencio los siguientes errores involuntarios o de digitación en el acta de cumplimiento parcial de actividades No. 01 del contrato de prestación de servicios 3221-26 y conexos con estos, así:

- En el acta parcial N°01 del referenciado contrato, en el numeral 08 “PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL”, se indico que el periodo presentado de pago de seguridad social y parafiscales corresponde a los meses de septiembre y octubre de 2025, siendo lo correcto, los meses de febrero y marzo de 2026.
- En el estudio previo en el numeral 22 “Supervisión”, se indica erróneamente que esta será ejercida por la Dirección de Talento Humano, siendo lo correcto, la Secretaria Distrital del Interior, esto conexo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo numeral 20, y la designación establecida en el anexo de condiciones clausula 19, debiéndose entender que la supervisión corresponde a esta secretaria.

En consideración a lo anterior la Secretaría Distrital del Interior,

RESUELVE

PRIMERO: Aclárese y téngase en cuenta la presente ACTA ACLARATORIA NO. 01 AL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACTIVIDADES NO. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3221-26, las siguientes aclaraciones:





Secretaría Distrital del Interior

- a) En el acta parcial N°01 del referenciado contrato, en el numeral 08 “PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL”, se indica que el periodo de seguridad social y parafiscales presentado por el contratista corresponde a los meses de febrero y marzo de 2026.
- b) En el estudio previo en el numeral 22 “Supervisión”, será ejercida por la Secretaria Distrital del Interior, esto conexo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo numeral 20, y la designación establecida en el anexo de condiciones clausula 19, debiéndose entender que la supervisión corresponde a esta secretaria.

SEGUNDO: La presente acta aclaratoria no modifica cualquier otro aspecto del ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACTIVIDADES NO. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3221-26, quedando indemnes sus demás aspectos.

Para constancia se firma por las partes en Barrancabermeja – Santander, el 28 de mayo de 2026.

EL DISTRITO,

Laura Cotrina T

LAURA NATALIA COTRINA TOBOS
Supervisora
Secretaria Distrital del Interior
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

EL CONTRATISTA,

Sildana Milena Rosado Arce

SILDANA MILENA ROSADO ARCE
R.L. CORPORACION PARA LA
SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y
ECONOMICA – CRECER.

